

GAZETA DE MADRID

DEL VIERNES 16 DE MAYO DE 1788.

Copenhague 5 de Abril.

Los buques destinados para servir de guardia este año son la fragata Alsen en este puerto, la nombrada Bornholm en el Sund, y el paquebot Fama en el Belt.

El número de embarcaciones que saldrán de los puertos de Dinamarca para la pesca y comercio de Islanda será de 47.

El Comodoro Americano Pablo Jones ha comprado 2 navios de la Compañía del Báltico, para servir de transportes en la esquadra Rusa.

En Gusdahl, en el Obispado de Christiania, y en otras feligresías, se sintió el 7 de Marzo, á las 7 de la mañana, un terremoto, cuyo movimiento parecia ser de Norte á Sur.

Ha fallecido últimamente en Odensea el llamado Lars Jorgenson á los 100 años de edad. Poco tiempo ántes habian muerto allí otros 2 centenarios, marido y muger, los quales eran objeto de la curiosidad pública así por sus años, como por los zelos que tuvieron uno de otro hasta el fin de sus dias.

Temeswar 26 de Marzo.

De Nueva Orsova salió el 21 un destacamento Turco, y atacó á nuestros puestos avanzados. Acudió inmediatamente una division de Dragones de Wirtemberg y otra de Húsares de Grever, y cayendo sobre el enemigo le obligaron á retirarse, matándole 53 hombres, y cogiéndole 100 caballos. Nuestra pérdida consistió en 5 soldados muertos y 12 heridos.

Viena 15 de Abril.

El Emperador estará el 14 de vuelta en el quartel general, despues de visitar el cordon de tropas del Bannato. El Archiduque Francisco ha ido á Sirmia.

Dícese que las malas aguas de Futak, y las enfermedades que causan á los caballos, pues solo en las caballerizas del Emperador han muerto 68, obligarán á mudar el quartel general; transfiriéndole segun unos á Carlowitz, y segun otros á Peterwaradin. El Príncipe Dietrichstein, Caballerizo mayor de S. M. I., ha recibido orden de remitir otro transporte de caballos de montar.

No alcanzando los fondos de la caja de Religion para todos los

gastos asignados sobre ella, parece se formará el proyecto de imponer un tributo de 7 y $\frac{1}{2}$ por 100 á todos los Eclesiásticos, cuya renta pase de 600 florines anuales.

No ha publicado la Corte noticias de sus Exércitos en este correo; pero una carta de Hermanstadt del 1.^o de Abril contiene que el 24 de Marzo hicieron los Turcos una nueva tentativa contra el Convento de Sinay, situado á la otra parte del desfiladero de Tomosch, de que se apoderó el Mayor Lairit á 20 de Febrero. Venian en número de 400 hombres, los 500 á caballo. Aparecieron tan repentinamente que apenas tuvo tiempo el Oficial que mandaba los puestos avanzados, de hacer una descarga de artillería, y retirarse hácia el Convento, llevándose los cañones. Desde allí hicieron fuego muy vivo, sin que por esto desistiesen de su proyecto los Turcos, cuyo Comandante les exhortaba y animaba, permaneciendo en la retaguardia para contener á los que intentaban huir, de los cuales mató muchos por su propia mano. Con efecto diéron sus tropas el asalto; pero los nuestros las rechazaron, hasta que viendo arder ya el Convento se retiraron los Austriacos por un lado, y los Turcos por otro. La mayor parte de aquel edificio quedó reducido á cenizas. Los enemigos tuvieron mucha pérdida, dexando en el campo 300 hombres. La nuestra consistió en 12 muertos y 32 heridos, de los cuales fallecieron posteriormente 6. Entre los primeros se cuenta el Teniente Coronel Geitz, á quien mataron los Turcos á sablazos para vengar la muerte de 3 de los suyos, á quienes dicho Oficial habia quitado la vida.

Frankfort 15 de Abril.

Avisan de Semlin con fecha de 16 de Marzo no haberse dado aun principio al sitio de Belgrado por impedirlo las aguas, que habiendo salido del Danubio y Sava en las últimas avenidas, se han estancado, anegando mucho terreno.

Segun otras cartas aun no ha campado el Exército; y si esto es cierto se destruye la noticia divulgada ántes, de que un Cuerpo de 500 hombres se habia puesto en marcha para cierta expedicion particular.

Añaden los propios avisos haber vuelto de Belgrado á Semlin una espía con noticia de que no pudiendo la guarnicion de aquella plaza Turca sobrellevar la escasez de víveres que padece, estaba resuelta á tentar un ataque contra Semlin, prefiriendo qualquiera peligro y aun la muerte, á los horrores del hambre. En consecuencia de este informe se han reforzado las guardias y los puestos avanzados, los cuales forman casi un solo cuerpo.

Dícese que para mediados de este mes debian acampar las tropas del Bannato, y las de Sirmia.

Tambien corre que los Turcos entraron en Croacia con ánimo de adelantarse y pegar fuego á Carlstadt; y no pudiendo executar esta empresa por haber encontrado á un Regimiento Austriaco que les cortó el paso, se contentaron con abrasar 16 casas en Klokotz, y llevarse algun ganado.

Hamburgo 17 de Abril.

Las cartas de Viena expresan que la Secretaría de lenguas Orientales recibió el 6 muchos manuscritos Turcos y Griegos remitidos por el Monarca; entre ellos un Alcoran, y una especie de bando que publicó el Baxá de Belgrado contra los Christianos, tratándolos de perjuros, y previniendo á los vasallos de la Puerta se guarden de sus astucias. Hay asimismo entre los propios papeles algunas cartas escritas en lengua vulgar Griega, por varios Boyardos de Moldavia al Príncipe de Cobourg, rogándole entre quanto ántes en aquella Provincia con las tropas Imperiales, para librarles del yugo de la Puerta.

Segun un papel público el tabaco que consta por los registros de Aduanas haber entrado en Suecia en 1781 subió á 1,227,709 libras; á que se pueden añadir cerca de 300⁰ introducidas por contrabando; de suerte que á 3 groschens la libra, componen una suma de 156,250 rixdales gastada en este género.

Las cartas de Viena del 10 confirman haber llegado á Liorna el Baron de Herbert, Internuncio Imperial que fué en Constantinopla.

Londres 29 de Abril.

El Príncipe Guillermo Henrique ha recibido sus últimas instrucciones, y no tardará en hacerse á la vela para Hallifax.

Ha llegado al Támesis un número considerable de embarcaciones cargadas de carbon, procedentes de varios puertos del Norte. Es tal la escasez de marineros que se experimenta en varios parages, especialmente en Gravesend, que muchos navios están detenidos por falta de gente que los tripule, sin embargo de ofrecerse á cada marinero mas de 2 guineas al mes, que es lo que se paga en tiempo de guerra.

Se sabe por cartas del Cabo de Buena Esperanza haber llegado allí el navio que manda el Comodoro Philips, con los transportes destinados á Bahía Botánica. Hizo la navegacion de Rio Janeyro á dicho establecimiento Holandes en 5 semanas y media. Perdió dos hombres en el viage, uno de enfermedad, y otro que cayó al agua. Allí se han abastecido de quanto podia necesitarse para formar la nueva Colonia, llevando ganados, aves, caballos, granos, legumbres &c. Debian salir del Cabo de Buena Esperanza el 9 de Noviembre; y aunque habia pensado Mr. Philips tocar de arribada en Kerguelen, ó Tierras de Desolacion, resolvió seguir en derecha á la Nueva Gáles Meridional, á donde llegaria, si no padecia contratiempo, á fines de Enero ó principios de Febrero.

Un expreso de la Compañía de la India traxo ayer noticia del arribo del navio Busbridge, procedente de Bengala, cuyo viage hizo en 4 meses, siendo uno de los mas cortos de que hay noticia.

Tambien ha llegado á la altura de la isla de Wight otro navio de la propia Compañía que viene de la China, donde quedaban 24 buques de la misma, entre ellos los nombrados Rey Jorge y Reyna Carlota, que el año anterior habian ido á Kamschateka, y habian vuelto con buenos cargamentos.

Se ha publicado en Plimouth la órden del Rey que prohíbe á los marineros Ingleses engancharse para el servicio de otras Potencias; encargando su puntual cumplimiento á los Oficiales y Magistrados de aquel Departamento, y fixando edictos en las puertas del ástillero y plazas públicas. Tambien se han enviado á todos los puertos de las costas de Poniente.

La última venta de géneros de la India hecha por la Compañía Oriental ha producido mas de 800⁰ libras esterlinas, sin contar 200⁰ de los efectos traídos baxo partida de registro por cuenta de los Oficiales.

El número de embarcaciones, que han salido del puerto de Hull desde mediados de Febrero para la pesca de ballena en los mares de Groelandia y el estrecho de Davis, asciende á 36, que componen 6596 toneladas, y sus tripulaciones 1276 hombres.

Amsterdam 27 de Abril.

El 29 saldrán de esta Provincia las tropas Prusianas, que permanecieron en ella á las órdenes del General Kalkreuth, y entrarán en Prusia el 6 ó el 7 del mes que viene. Algunos destacamentos del Regimiento de Hese Darmstadt, que está de guarnicion en Utrech, han pasado á los lugares por donde deben transitar aquellas tropas, á fin de impedir los desórdenes que podrian ocasionar á su paso.

Haya 28 de Abril.

El Consejo de Estado acordó el 21 de este mes abrir una lotería de 2,736,000 florines, dividida en 6 clases. Se empezarán los pagos en 9 de Junio, y el sorteo de la primera clase se hará el 4 de Agosto. Habia aquí ya 76 loterías de esta especie.

Se han renovado estos dias bandos y edictos sobre los alborotos que prosiguen en esta ciudad, expresándose los daños que acarrean; las tropelias que padecen muchas personas condecoradas; el partido que toman otras de ausentarse de la patria; el recelo que infunden estos movimientos populares en los Holandeses ausentes, impidiendo vuelvan á su pais; la disminucion de gente que de uno y otro resulta, con mucho atraso del comercio, y en perjuicio de los vecinos honrados. Se señalan contra los alborotadores de la quietud pública varias penas corporales, y aun la de muerte.

Continuacion del Tratado de alianza defensiva entre S. M. Británica y los Estados Generales.

ART. V. „En caso de no ser suficientes los socorros estipulados para la defensa de la Nacion que los pida, los aumentará sucesivamente la que los haya de dar segun las urgencias de su aliada, asistiéndola con todas sus fuerzas si lo exigen las circunstancias; pero se conviene expresamente que en ningun caso el contingente de los Estados Generales excederá del valor de 10⁰ hombres de Infantería, 2⁰ de Caballería, 16 navios de línea, y otras tantas fragatas.

VI. Pudiendo acontecer (atendida la distancia de muchas posesiones de las Partes contratantes) que las ventajas que deben sacar recíprocamente de la conclusion del presente Tratado, llegasen á ser ilusorias

para la mutua defensa de dichas posesiones ántes que sus Gobernadores respectivos hayan recibido órdenes de Europa, á este fin se estipula y conviene que en caso que una de ellas sea atacada hostilmente, ó se vea amenazada de ataque hostil en sus posesiones de Africa ó Asia por una Potencia Europea, se encargará á los Gobernadores de sus establecimientos en aquellas dos partes del mundo, den los socorros del modo mas pronto y eficaz á la Parte atacada ó amenazada de ataque; y para esto se despacharán á dichos Gobernadores las órdenes así que se concluya este Tratado. Ninguna de las dos Partes contratantes permitirá á los navios de guerra de la Potencia que ataque á una de ellas, de qualquiera clase que sean, entrar en algunos de los puertos de los mencionados establecimientos, hasta que se restablezca la paz entre la alianza de la Parte contratante y la Potencia que la hubiese atacado, á ménos que dichos buques se hallen obligados á refugiarse en los puertos para librarse de perecer ó naufragar.

VII. Si sucediese el caso de verse las dos Partes contratantes implicadas en una guerra contra un mismo enemigo, se ofrecen recíprocamente no desarmar sino de comun acuerdo, comunicándose confidencialmente las proposiciones de paz ó de treguas que puedan hacerseles.

VIII. Si prefiriesen las altas Partes contratantes dar en dinero los socorros estipulados de tropas, podrán executarlos una y otra segun la valuacion que se hará en artículo separado. *(Se concluirá.)*

Paris 3 de Mayo.

Informado el Ministro de estar paradas muchas fábricas en Ruan con motivo de la grande introducion de géneros Ingleses, ha señalado 3000 libras para socorro de los fabricantes necesitados, encargando su distribucion á la Cámara de comercio.

Acaban de llegar al puerto de Oriente dos navios de la Compañia de la India ricamente cargados. Vienen de Bengala, y en su viage arribaron á la isla de Francia con otro nombrado el Mariscal de Castries, al qual se espera con ansia, como tambien á otros 9 que no tardarán en llegar.

Venecia 11 de Abril.

En el Prégadi del 27 de Marzo se resolvió mandar construir dos fragatas.

A fuerza de dinero ha conseguido la República se retiren aquí 25 de sus súbditos que estaban en Trieste para servir de marineros en los navios de las dos Cortes Imperiales. De aquel puerto ha salido un corsario de 16 cañones con bandera Rusa é Imperial; y otro de igual fuerza está pronto á hacerse á la vela. El que salió de allí mismo con bandera Rusa al mando del Mayor Lambrosavo, de porte de 28 cañones y 110 marineros dirigiéndose al Archipiélago, encontró á una embarcacion Veneciana; y despues de visitarla sin tomar precaucion alguna sobre la salud, declaró que las órdenes de su Soberana prevenian se tratase del mejor modo á las embarcaciones Venetas, mientras siguiesen las cosas segun el orden que exigía la justicia. El Comandante

es de nacion Griego, y vasallo de la República.

Avisan de Spalatro que habiendo entrado en aquel puerto un navio Napolitano con bandera Imperial, y pasado á su bordo los empleados de la Aduana para hacer la visita, se opuso fuertemente á ella el Vice-Cónsul del Emperador, obligándoles á salir del buque. Transfirióse despues á casa del Proveedor, quien al cabo de una conferencia muy reñida dió aviso al Senado de todo lo acaecido.

Las últimas noticias de Corfu confirman que ha vuelto á parecer allí la esquadra Otomana, cuyo Comandante envió á decir al Procurador Emo que volvía á aquel parage en fuerza de nuevas órdenes de la Puerta, y que le avisaba no tardaría en recibir refuerzos. Quiso dicho Comandante apoderarse de un navio Ruso, que halló en Corfu; pero el Almirante Emo lo impidió, y favoreció la salida de aquel buque, diciendo que del propio modo obraría con un navio Turco que estuviese en igual caso.

Lisboa 6 de Mayo.
El 2 del corriente salió de aquí el Ilmo. D. Juan de Almeyda que va á Roma en calidad de Ministro Plenipotenciario de S. M.

Habiendo recibido el Obispo de Oporto el 25 de Abril, dia de su cumpleaños, la noticia de haber el Papa creado Cardenal á su hermano el Ilmo. D. Joseph Francisco de Mendoza, mandó iluminar por 3 noches su palacio y la quinta de Sta. Cruz en que se hallaba, acompañando música y fuegos artificiales, y finalizando estos regocijos con Misa y *Te Deum*.

A 30 del mes último zarpó de este puerto la fragata Francesa denominada Cigüeña.

Zaragoza 6 de Mayo.
El Teniente Coronel de Caballería D. Domingo Mariano Traggia, Sócio de mérito literario de esta Real Sociedad, deseoso de corresponder al concepto de la Real órden de S. M. que le ha dado su permiso para permanecer en este Reyno al desempeño de varias comisiones de este cuerpo patriótico, y por el beneficio y utilidad que de ello puede resultar á sus naturales, acaba de establecer á sus expensas en la ciudad de Daroca tres máquinas hidráulicas que son una agramadera, una sierra de pizarra, y un desmenuzador de palo brasil: las primeras de su especie que se han plantificado en dicho Reyno, y las únicas, segun se cree hasta ahora en España, arregladas al movimiento de agua. Este individuo manifestó sus deseos de que se ensayaran y calculasen las ventajas que resultarian del uso del serrin de brasil, como sale de su desmenuzador, sobre el de las hastillas que hoy se usan en los tintes de seda y lana; lo que executado el día 15 de Abril, con la posible exáctitud en presencia de los Sócios encargados, ha dado los resultados que se siguen. = Gastando el serrin de brasil en lugar de las hastillas como hoy las gastan los tintoreros de seda, se ahorran siete libras y media de brasil en cada arroba, cuyo precio medio, computado por 200 rs. de vn. en estos años últimos, da la utilidad de 36 rs. y 20 mrs.

mrs. por arroba. El consumo de leña y de tiempo con esta nueva práctica será únicamente dos tercios de lo que es en el día, y á mitad de hervor producen igual color 19 onzas de serrin, que 24 de hastillas como se usan para teñir la seda. De aquí se sigue, que el maltrato de las calderas y menoscavo de las ropas teñidas, deberá ser menor, creciendo la economía del palo considerablemente en los tintes de lana, donde no pasan por el mortero las hastillas. Ofrece dar al público una memoria sobre la construcción, usos y utilidades de sus tres máquinas, así generales como relativas al país en que se hallan establecidas.

El Ilmo. Sr. Arzobispo D. Agustin de Lezo y Palomeque hizo á 1.º del corriente la abertura del Seminario Conciliar, que ha establecido en esta ciudad con la advocacion de S. Valero y S. Braulio, Obispos de Zaragoza, á sus expensas, con disposicion cómoda para mas de 70 Colegiales, dándole reglas para su gobierno, y método de estudios de sus alumnos, teniendo presente lo dispuesto y mandado á este fin por el Sto. Concilio de Trento; cuya piadosa resolusion y constituciones se ha servido S. M. aprobar, y alabar á consulta de la Real Cámara, admitiendo dicho Seminario baxo su Real proteccion y Patronato. Tonsuró en la capilla del Seminario y puso las becas á 12 alumnos del Arzobispado, hijos de legítimo matrimonio, de padres pobres honrados, que eligió mediante exámen de doctrina christiana y latinidad, é informes secretos de los Párrocos por lo que respecta á su índole, aplicacion y costumbres, habiéndose prefixado á este fin edictos convocatorios. Dió la posesion del Seminario al Rector, Mayordomo, Directores Repasantes y Colegiales; concurriendo á este acto lo principal del pueblo, que manifestó sumo gozo al ver á su Prelado tan solícito del bien de los Diocesanos, continuando su beneficencia con un establecimiento tan útil y necesario, que eternizará la memoria de este bienhechor; con lo que se promete este país los importantes fines de piedad y de instruccion, que tanto recomienda el Concilio al Clero para bien de la Religion, de la Iglesia y del Estado.

Madrid 16 de Mayo.

Las Sras. de la Junta económica, para disminuir el excesivo luxô de los trages y adornos mugeriles, y substituir géneros fabricados en el país á los extranjeros que hasta ahora se han usado, han convenido en no usar de otros géneros de seda para sus trages en ninguna de las estaciones del año sino de los fabricados en el Reyno, á fin de que animadas las demas con su exemplo á lo ménos en este ramo se minore la introduccion de telas extranjeras; y habiéndolo hecho presente al Rey, se ha servido S. M. mandar responderlas agradeciéndolas este testimonio público del amor patriótico, y encargarlás que continúen prefiriendo tambien otros géneros de necesidad y luxô, que se fabrican ya en España por nacionales y por extranjeros venidos á este fin; pues prosperarán y se multiplicarán semejantes establecimientos si las Socias dignas por su cuna, talento y demas prendas naturales de servir de exem-
plar

plar á las personas de su sexo y circunstancias, se dedican á fomentarlos tomando y encargando en ellos los géneros y obras que necesiten.

Los acreedores del Mariscal de Campo D. Joseph Blasco de Orozco, Gobernador que fué de Panamá, pueden acudir á aquella ciudad á recoger 4738 pesos y 7 rs. y $\frac{1}{2}$ que su albacea D. Adrian Basabilbaso dexó en poder del primer Conde de Sta. Ana, y en el dia se hallan en el de D. Juan Andres de Gaviria, vecino del mismo Panamá. Los acreedores que declaró el Sr. Orozco son D. Juan Agustín de Uztariz, vecino de Cádiz, D. Nicolas Rivera, como testamentario del Baron de Oña, D. N. Herrera y Rocha, Cura de uno de los pueblos del Arzobispado de Sta. Fe en Indias, Doña Maria Monnegal, vecina de Barcelona, D. Francisco Busquet, Músico residente en Madrid, y D. Juan Luis de Iribarren, vecino de Madrid. Por herederos instituyó á su hermana Doña Maria Ana Blasco de Orozco, viuda del Conde de la Ventosa, y por su falta á D. Bernardo Blasco de Orozco.

Por Decreto del 5 de Marzo de este año se ha servido el Real Supremo Consejo de Castilla conceder su licencia y permiso á Doña Ana Francisca Bajolet, apoderada de Mr. Pankouke en esta Corte, para que pueda introducir y vender en estos Reynos la obra intitulada Encyclopedía metodica, cuya introduccion y venta se habia limitado en el año de 1782 á solo los subscriptores, con la calidad de que varias notas que el Consejo tiene acordado se pongan en algunos tomos, se impriman y coloquen en cada uno de los que se introduzcan correspondientes á las facultades en que se ha mandado poner, y con tal de que en las entregas de dicha obra que aun no se han introducido se observe en quanto á su censura lo propio que se ha practicado hasta ahora. En su consecuencia se pueden recibir nuevas subscripciones, pero no puede ménos de prevenirse al público que el precio debe ser distinto de la primera subscripcion. Es constante que esta se halla cerrada en Paris por el mismo Pankouke desde fines de Mayo de 86: que este se obligó con el público á no dar la obra á nadie por el precio de la primera subscripcion despues de cerrada está; y que la obra ha tenido en toda Europa tal aceptacion que ántes de haberse acabado la primera edicion, se ha empezado otra segunda, á que hay ya un número considerable de subscriptores que la han pagado al precio que va á proponerse. En virtud pues del aviso impreso con la 17.^a entrega de 20 de Febrero de 86, los que quisieren subscribir para tener la obra desde luego, pagarán por cada tomo de discursos 48 rs., y por cada uno de láminas 120, y toda la obra importará 3384 rs., que es el mismo precio á que está en Paris: bien entendido de que los portes y encuadernacion á la rústica será de cuenta de los subscriptores, como se ha practicado hasta ahora. Tambien se pagarán anticipados para seguridad de la subscripcion 200 rs., obligándose los subscriptores á recoger en Madrid las entregas á medida que lleguen y se anuncien en la Gazeta, y estos 200 rs. se descontarán en las últimas entregas. Esta anticipacion es muy justa si se considera que la obra es mucho mas cara que al tiempo de la primera subscripcion, y que no habiendo bastado la de 140 rs. que se exigió en aquella para estimularles á recoger las entregas, se ha visto la interesada en la precision de recurrir al Consejo para que obligase á los subscriptores á su cumplimiento. Por lo que toca á las entregas de la primera subscripcion, asegura la interesada que no desea otra cosa que proporcionar quanto ántes á los subscriptores la satisfacion de tenerlas á la par de las que se hacen en Paris; y lo hubiera ya logrado á no haberlo estorbado la poca exáctitud de algunos que se han atrasado ó descuidado en recogerlas, en perjuicio suyo y de la misma interesada. Tambien se da aviso que el 7.^o tomo de Agricultura se halla en poder de dicha apoderada desde otro aviso que se dió en una de las Gazetas del año próximo pasado. Se subscribe en la calle Real del Barquillo número 3.